

Turno	Promovente / Asunto	Síntesis	Reunión en la que se Votó	Observaciones
4-sep-12. Exp. 7 Oficio: D.G.P.L. 62-II-4-2.	Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI). (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 8° de la Ley General de Turismo.	La minuta del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Turismo de manera sucinta tiene como finalidad: Que la Secretaria de Turismo coordine con las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal las acciones conducentes cuando la actividad turística de alguna región o país haya resultado considerablemente afectada, o esté en peligro serlo, por contingencias por las que se decrete un estado de salubridad general.	Ira Reunión Ordinaria	Se desecha por mayoría.  La Ley General de Turismo, en su Capítulo Segundo denominado “De la Concurrencia y Coordinación de Autoridades” ya prevé participación del Gobierno Federal.

<p>20-sep-12. Exp. 180 Oficio: D.G.P.L. 62-II-6-0022</p>	<p>Dip. Jorge Terán Juárez (PRI). (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece y define 9 distintas modalidades de turismo: ecoturismo; etnoturismo; agroturismo; acuaturismo, turismo metropolitano o turismo de ciudad; turismo cultural-histórico, turismo de salud, turismo gastronómico, turismo de negocios.</li> <li>2. Agrega “atendiendo a los criterios de equidad regional, diversidad cultural y territorial.</li> <li>3. Se incorpora un nuevo artículo 14 que establece a) El impulso de la actividad turística de manera diversificada debe ser a partir de la implementación y evaluación de políticas públicas con criterios de sustentabilidad, sostenibilidad y competitividad. b) la política coordinada entre los distintos órdenes de gobierno para el desarrollo del turismo, deberá considerar los beneficios económicos y sociales producto de esa actividad a fin de fomentar en todo momento la competitividad, la modernización y la calidad del sector. c) La información que las entidades correspondientes generen, para el fortalecimiento y desarrollo del turismo, deberá identificar los distintos segmentos del mercado y establecer prioridades en función de los costos-beneficios.</li> </ol>	<p>Ira Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha por mayoría.</p> <p>Todas estas modalidades están previstas en la Ley General de Turismo en su Artículo 1° párrafos primero y segundo que definen que “la materia turística comprende los procesos que se derivan de las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos.</p> <p>Asimismo, Falta de publicación en el DOF del Reglamento de la Ley General de Turismo y falta resolución de controversia constitucional promovida por el Gobierno del DF en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que se expidió la ley.</p>
<p><b>Turno</b></p>	<p><b>Promovente / Asunto</b></p>	<p><b>Síntesis</b></p>	<p><b>Reunión en la que se Votó</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>

<p>18-oct-2012. Exp. 502 Oficio: D.G.P.L. 62-II-3-79</p>	<p>Dip. Elizabeth Vargas Martin del Campo. (PAN) <b>Asunto</b> Proposición con punto de acuerdo urgente y obvia resolución, por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que expida el Reglamento de La Ley General de Turismo.</p>	<p>Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que expida el Reglamento de La Ley General de Turismo.</p>	<p>1ra Reunión Ordinaria</p>	<p>Se aprueba por mayoría la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
<p>23-oct-12. Exp.522 Oficio: D.G.P.L. 62-II-7-91</p>	<p>Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM) <b>Asunto</b> Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</p>	<p>A través del Artículo 3 se establece y define al Turismo Cultural.  Al Capítulo III se añade “Cultural” y al Artículo 16 se adiciona “cultural”.</p>	<p>1ra Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha por mayoría.  Falta de publicación en el DOF del Reglamento de la Ley General de Turismo y falta resolución de controversia constitucional promovida por el Gobierno del DF en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que se expidió la ley.</p>
<p><b>Turno</b></p>	<p><b>Promovente / Asunto</b></p>	<p><b>Síntesis</b></p>	<p><b>Reunión en la que se Votó</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>

<p>15-nov-12. Exp. 762 Oficio: D.G.P.L. 62-II-6-0122</p>	<p>Dip. Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares (PAN) <b>Asunto</b> Proposición con Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución, por el que la Cámara de Diputados Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que elabore una campaña de promoción turística de Mineral de Pozos, declarado Pueblo Mágico, ubicado en San Luis de la Paz Guanajuato.</p>	<p>Propuesta, que solicita a la Secretaria de Turismo a que realice una campaña de difusión de Mineral de Pozos, Pueblo Mágico, a fin de contribuir en el desarrollo económico, social, cultural e histórico de la entidad y para incrementar el turismo tanto nacional como extranjero.</p>	<p>Ira Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha por mayoría.  Se considera de especial relevancia el conocer el plan de trabajo de la actual administración antes de pronunciarse a favor de la Elaboración de una campaña de publicidad relativa a los Pueblos Mágicos de México.</p>
<p>20-nov-12. Exp. 5855 Oficio: D.G.P.L. 62-II-4-144.</p>	<p>Enviada por el Senado de la República. (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Minuta con Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>La reforma pretende trasladar el Esquema de pagos por Servicios Ambientales a cargo de la Comisión Nacional Forestal Mediante el Programa ProÁrbol a prestadores del sector turístico.</p>	<p>Ira Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha por mayoría: No respeta lo establecido en el artículo 18 párrafo primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría. La Minuta no incluye la valoración del impacto presupuestario de la implementación de los Pagos por Servicios Ambientales, a los proveedores de servicios ambientales, ni la evaluación de los costos de oportunidad.</p>
<p><b>Turno</b></p>	<p><b>Promovente / Asunto</b></p>	<p><b>Síntesis</b></p>	<p><b>Reunión en la que se Votó</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>

20-nov-12. Exp. 3624 Oficio: D.G.P.L. 62-II-7-157	Dip. Cesar Daniel González Madruga (PRD) (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Dictamen con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	La Iniciativa busca incorporar el concepto de cambio climático en las actividades turísticas que ofrece el país, para desarrollar estrategias contra la vulnerabilidad, adaptación y mitigación frente al cambio climático.	Ira Reunión Ordinaria	Se desecha por mayoría: La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente incluye las facultades y previsiones ante el cambio climático.
20-nov-12. Exp. 7065 Oficio: D.G.P.L. 62-II-7-151.	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja. (PRD) (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Dictamen en sentido negativo de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, 18 y 19 de la Ley General de Turismo.	Propone que los Prestadores de servicios turísticos deberán proveer lo necesario para que las personas adultas mayores cuenten con accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas.	Ira. Reunión Ordinaria	Se desecha por mayoría. Por falta de publicación en el DOF del Reglamento de la Ley General de Turismo y por falta de resolución de controversia constitucional promovida por el Gobierno del DF en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que se expidió la LGT.
<b>Turno</b>	<b>Promovente / Asunto</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Reunión en la que se Votó</b>	<b>Observaciones</b>

<p>20-Nov-12. Exp. 7064 Oficio: D.G.P.L. 62-II-6-0131</p>	<p>Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Dictamen de la minuta con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la ley general de turismo.</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción X 11, 29 fracciones 11 y 11, 30; y se adicionan los artículos 9, con una fracción VII Bis y 26 con un segundo párrafo de la Ley General de Turismo</p>	<p>1ra. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha por mayoría. Por falta de publicación en el DOF del Reglamento de la Ley General de Turismo y por falta de resolución de controversia constitucional promovida por el Gobierno del DF en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que se expidió la LGT.</p>
---	--	---	---------------------------------------	---

<p>20-nov-12. Exp. 7062 Oficio: D.G.P.L. 62-II-6-0130.</p>	<p>Dip. Miguel Martínez Peñaloza (PAN). (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo en materia de turismo de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir al turismo de Salud como la actividad turística generada por las personas que viajan para recibir servicios, tratamientos o intervenciones relacionadas con la salud, ya sea de tipo preventivo curativo, de cuidados paliativos o rehabilitación.</li> <li>- Adicionar un capítulo denominado “del Turismo de la Salud” con el objeto de que la Secretaría de Turismo (SECTUR), impulse, fomente y apoye al turismo de Salud en nuestro país en coordinación con la Secretaría de Salud.</li> <li>- Facultar a la SECTUR para que en coordinación con las secretarías de Salud; de Hacienda y crédito Público y de la Economía, Fomente la creación de las políticas públicas necesarias para la promoción y el pleno desarrollo del turismo médico,</li> <li>- Concibe al Turismo de Salud como el término para describir la Práctica, rápidamente creciente de viajar fuera del lugar de residencia para someterse a atención profesional y/o cuidado médico general.</li> </ul>	<p>Ira. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha por mayoría. Por falta de publicación en el DOF del Reglamento de la Ley General de Turismo y por falta de resolución de controversia constitucional promovida por el Gobierno del DF en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que se expidió la LGT.</p>
<p><b>Turno</b></p>	<p><b>Promovente / Asunto</b></p>	<p><b>Síntesis</b></p>	<p><b>Reunión en la que se Votó</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>

<p>20-nov-12. Exp. 7063 Oficio: D.G.P.L. 62-II-4-149</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (PNA). (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Se propone una redacción que proporcione eficiencia a la aplicación de la reforma en las esferas de competencia de la Secretaría de Turismo y del Consejo de Promoción Turística.</p>	<p>1ra. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha por mayoría. Por falta de publicación en el DOF del Reglamento de la Ley General de Turismo y por falta de resolución de controversia constitucional promovida por el Gobierno del DF en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que se expidió la LGT.</p>
<p>03-dic-12. Exp. 876 Oficio: D.G.P.L. 62-II-2-161</p>	<p>Dip. Rafael González Reséndiz (PRI) <b>Asunto</b> Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a incorporar un representante del Gobierno de Jalisco, al Comité de Rutas Aéreas Turísticas para fortalecer la conectividad del país.</p>	<p>Propone incorporar a un representante del Gobierno de Jalisco, al Comité de Rutas Aéreas Turísticas para fortalecer la conectividad del país</p>	<p>3ra. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, Artículo 184 numeral 2 que establece que "Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>
<p><b>Turno</b></p>	<p><b>Promovente / Asunto</b></p>	<p><b>Síntesis</b></p>	<p><b>Reunión en la que se Votó</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>



<p>04-dic-12. Exp. 883 Oficio: D.G.P.L. 62-II-2-162</p>	<p>NA <b>Asunto</b> Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa U001 “Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística”</p>	<p>Subsecretario de Operación Turística de SECTUR, remite para conocimiento el Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa U001.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>7-dic-12. Exp. 934 Oficio: D.G.P.L. 62-II-3-196</p>	<p>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) <b>Asunto</b> Proposición con Punto de acuerdo con el objeto de solicitar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para que inicie los preparativos de la celebración del tradicional e histórico Tianguis Turístico de Acapulco.</p>	<p>Solicita a la Secretaría de Turismo que inicie los preparativos de la celebración del Tianguis Turístico de Acapulco.</p>	<p>3ra. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, Artículo 184 numeral 2 que establece que "Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos concluidos.</p>

Turno	Promovente / Asunto	Síntesis	Reunión en la que se Votó	Observaciones
<p>19-dic-12.. Exp. 1024 Oficio: D.G.P.L. 62-II-4-220</p>	<p>Dip. Agustín Barrios Gómez (PRD) <b>Asunto</b> Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para apoyar el proyecto de recuperación del Barrio de Tacubaya en la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, con el propósito de convertirlo en un centro turístico que de vida al entorno social y cultural de sus habitantes.</p>	<p>Solicita el apoyo de la Secretaría de Turismo para que el Barrio de Tacubaya ubicado en el D.F., se convierta en un centro turístico, a través del apoyo al proyecto "Recuperación del Barrio de Tacubaya"</p>	<p>3ra. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se desecha de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, Artículo 184 numeral 2 que establece que "Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, se procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>

Turno	Promovente / Asunto	Síntesis	Reunión en la que se Votó	Observaciones
<p>21-dic-12. Exp. 1115 Oficio: D.P.G.L. 62-II-6-0230</p>	<p>Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) (LXI Legislatura) <b>Asunto</b> Minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Propone adicionar un párrafo segundo artículo 41 de la Ley General de Turismo, para efectos de establecer que se integrará al patrimonio del Consejo de Promoción Turística de México el porcentaje referido para la captación del Derecho de No Inmigrante establecido en la Ley Federal de Derechos, mismo que se destinará a la promoción turística del país</p>	<p>3ra. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se aprueba por mayoría. Se considera que esta modificación al artículo 41 no se contrapone con otros ordenamientos jurídicos y simplemente busca homologar a la Ley General de Turismo (LGT) con la Ley Federal de Derechos (LFD). Por lo anterior se busca especificar en la LGT que el patrimonio del Consejo de Promoción Turística capte recursos del Derecho por autorización de la condición de estancia a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, tal como se especifica la LFD.</p>

Turno	Promovente / Asunto	Síntesis	Reunión en la que se Votó	Observaciones
2-ene-13. Exp. 5709	Dip. Jorge Alejandro Jiménez Taboada (PVEM)  15 de abril de 1999. <b>LVII Legislatura</b>  8 de Noviembre de 2012 <b>LXI Legislatura</b> <b>Asunto</b> Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Turismo.	Las reformas que se proponen al texto de la Ley Federal de Turismo, tienen como propósito propiciar el turismo sustentable y alternativo; También, que se incluya además de la Secretaría de Turismo y de Desarrollo Social, a la Secretaría de Medio Ambiente para formular las declaratorias de zonas de desarrollo turístico prioritario, así como de su uso de suelo. Se busca además, que las Secretarías mencionadas, promuevan y fomenten el desarrollo del turismo alternativo, a través de programas y convenios. Además de que promueva también la constitución y operación de empresas con los miembros de las diferentes comunidades, que tengan por objeto la prestación de servicios turísticos. Y las actividades de vigilancia que realizará la Secretaría de Turismo sobre la prestación de los servicios turísticos.	NA	Derivado de la revisión y estudio realizado a la minuta, se informo a Mesa Directiva que se encuentra agotado el proceso legislativo para este asunto, de conformidad con el artículo 72 inciso d). Asimismo, en la sesión del 26 de febrero de 2013 se oficializo el retiro del turno a la Comisión de Turismo, solicitando solicitando se archive como asunto total y definitivamente concluido.
23-ene-13. Exp. 1165 Oficio: D.P.G.L 62-II-6-0336	Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) <b>Asunto</b> Iniciativa que Reforma el artículo 16 de la Ley General de Turismo.	La iniciativa tiene como propósito incluir al instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas como una de las entidades encargadas de elaborar y ejecutar de manera coordinada un programa tendiente a fomentar el turismo social contemplado en el artículo 16 de la ley general de turismo.	3ra. Reunión Ordinaria	Pendiente. En reunión ordinaria celebrada el 12 de febrero del 2013, los diputados presentes solicitaron más tiempo para su análisis y dictaminación.
Turno	Promovente / Asunto	Síntesis	Reunión en la que se Votó	Observaciones

<p>7-feb-13. Exp. 1224 Oficio: D.P.G.L 62-II-7-406</p>	<p>Dip. Jorge Castro Trenti. (PRI) <b>Asunto</b> Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo, para que emprenda las acciones necesarias en apoyo al turismo médico</p>	<p>Menciona que recientemente se han destacado en diversos foros la relevancia del llamado “turismo médico”, esto derivado del aumento en los costos de la atención médica en los Estados Unidos y de los tiempos de espera en el acceso a los servicios médicos en Canadá y otros países de Europa.</p> <p>Enfatiza que el creciente interés que se ha dado últimamente al turismo médico deviene de las grandes cifras de pacientes internacionales.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Pendiente.</p> <p>Se estará sometiendo a votación la propuesta de Dictamen en la próxima reunión Ordinaria de Comisión.</p>
<p><b>Turno</b></p>	<p><b>Promovente / Asunto</b></p>	<p><b>Síntesis</b></p>	<p><b>Reunión en la que se Votó</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>

<p>7-feb-13 Exp. 1230 Oficio: D.P.G.L 62-II-6-0327</p>	<p>Diputado.- Agustín Barrios Gómez Segués. (PRD) <b>Asunto</b> Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo, para que apoye el Proyecto de Recuperación del Barrio de Tacubaya, en la Delegación Miguel Hidalgo, del Distrito Federal, a fin de convertirlo en un Centro Turístico que dé vida al entorno social y cultural de sus habitantes.</p>	<p>La importancia de realizar trabajos para su rescate radica principalmente en los beneficios a nivel turístico y de seguridad que obtendrán quienes viven en Tacubaya y en la Capital. Se propone pensando en la conservación del patrimonio tangible e intangible de México y de igual manera, como parte de la búsqueda por ganar espacios turísticos y convertir a Tacubaya en un centro turístico para visitantes nacionales y extranjeros.</p>	<p>3ra. Reunión Ordinaria</p>	<p>Se aprueba por mayoría para que se exhorte a la Secretaría de Turismo, para apoyar el proyecto de recuperación del Barrio de Tacubaya en la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal a través de los denominados Convenios de Coordinación en Materia de Subsidios.</p>
--	--	---	-----------------------------------	--